

04-11-15

Claudia Herrera Beltrán

<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/04/politica/015n1pol>

Rechazan partidos que el INE delegue a la cancillería *credencialización* en el exterior

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende delegar a la Secretaría de Relaciones Exterior (SRE) la responsabilidad de la tramitación de credenciales de elector para los mexicanos que residen en el extranjero.

El proyecto indica que la Cancillería atenderá a los ciudadanos, previa cita mediante las ventanillas de servicio al público en las oficinas consulares, y capturará en el sistema los datos requeridos a partir de la documentación proporcionada por el ciudadano, que permita comprobar su identidad, su nacionalidad y su domicilio.

Dicha propuesta de modelo de operación para otorgar credenciales de elector en el extranjero es analizada por los partidos políticos y ha generado críticas, debido a que la Ley Electoral plantea que el INE deberá tener mayores facultades en este proceso.

Señala que la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE definirá en las embajadas o en los consulados de México en el extranjero los mecanismos necesarios para el trámite de la mica para votar. Para ello, el instituto celebrará con la SRE los acuerdos correspondientes.

Morena consideró que este trámite debe ser responsabilidad del INE, e hizo una serie de observaciones al modelo donde plantea que la colaboración se llevará a cabo mediante convenios.

Considera que esta colaboración debería permitir alojar una oficina o módulo independiente en esas instalaciones, donde funcionarios del INE, debidamente acreditados y facultados, puedan realizar los trámites para la inscripción o actualización en la sección del padrón electoral de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, así como la entrega de la credencial para votar fuera del país.

A decir de Morena, el INE delega esa responsabilidad a la cancillería debido a que el presupuesto para ese fin no alcanza, porque se calculó inadecuadamente.

En octubre pasado, cuando se aprobó el modelo de la credencial de elector, el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, comentó que en el presupuesto se consideraron recursos para expedir las primeras 500 mil credenciales.

Morena pide además al INE que se comprometa a informar de manera oportuna, veraz y objetiva a la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, que en el ámbito de sus atribuciones se encargaría de vigilar que las actividades operativas se apeguen a las disposiciones previstas en la Ley Electoral y demás normatividad aplicable.

De hecho, este proyecto deberá ser discutido próximamente por la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, para que, en su caso, el Consejo General lo apruebe.

- Pendiente aún, que las citas se puedan concertar por Internet